

La Comunal

CAPITULO VI

EVOLUCION FABRIL

I

Dejamos en 1858 a los señores D. José Cordero Geijo, D. José Bajo Fijo y D. Francisco Martínez Alonso con el primer telar para cobertores que se instala en Val de San Lorenzo impresionando cual si fuese bulliciosa fábrica con los nueve obreros de ambos sexos, que invertía para la preparación de la lana y con la exposición de sus primeros trabajos.

Alborea radiante aurora de un porvenir de mejores vida, labor y provecho.

Han pasado, hasta la fecha a que ahora nos queremos referir, cincuenta y seis años,

Los artefactos no han sido perfeccionados: se usaba el sistema de telar que el Sr. Bajo Fijo implantó en la localidad; se abatanaba en los varios batanes que desde antiguo había para los paños burdos, idénticos al que, al decir de Cervantes, tuvo suspenso y medroso a Sancho Panza toda una noche del 1605; se sacaba el pelo con los mismos aparatos, las cardas y los palmares, éstos de los que introdujera el Sr. Cordero Geijo, de Palencia; lo que no era igual era el número de telares.

De sesenta pasaban las lanzaderas que sin reposo iban y venían accionadas por marido y mujer, padre e hijo o hija, o por dos hermanos, colocados en sendos lados del telar. Típico del pueblo era el alternativo ruido producido por el girar de las cárcolas y los lizos. No se daba reposo a los cientos de ruecas que enhiesto tenían el copo blanco, que blanco y sabroso pan produce a estos laboriosos habitantes, y a toda velocidad giraba la rueda de madera que, por cordón sin fin y cruzado, hacía girar con silbido de bienestar el huso que torcía la trama.

No era, ni es, esta industria la que invierte ni sustenta en lujosa fábrica un reducido porcentaje de la mano de obra libre. Era y es la industria doméstica que se implanta en el vestíbulo; la que da ocupación a los de casa, la que a todos los de ésta da trabajo y pan, la en que todos los de la familia son jefes y obreros, la en que se reducen hasta un mínimo las cargas sociales. ¡Qué triunfo conseguido para este pueblo!

Pero, con ser esto mucho, no se encuentra satisfecha la aspiración valense.

La nueva orientación dada a la sociedad, ya llamada «La Unión», atrae a su seno y de manera progresiva, los varones del pueblo. En ella, en comentario libre, se estudian los varios problemas que a asociados y al pueblo

se presentan, sus causas y maneras y medios de resolverlos.

Entre ellos no podían faltar los referentes a la industria lanera, la que ya daba ocupación a la inmensa mayoría de los habitantes de la localidad.

Se sentían los desagradables efectos del hacer aislacionado.

Se recordaba que el Maestro, D. Eusebio, al cerrar el siglo pasado había dicho a los industriales del pueblo: «...tantos esfuerzos no son remunerados ni aun medianamente...», y que «La falta de unión es la causa primordial y hasta se puede asegurar que la única de tan lamentable mal» (1).

Se reconoce la gran conveniencia de la agremiación en el trabajo, en la compra de lanas y la venta de las fabricadas, en la adquisición y disfrute de maquinaria, cuya necesidad era ya bien sentida.

En estas conversaciones toma cuerpo la idea de la constitución de un gremio, por lo que con suficiente razón puede decirse que en el salón de La Unión nace el Gremio de Fabricantes de Val de San Lorenzo; si no de una manera oficial y llevada a las actas de la Sociedad, sí extraoficialmente, según veremos.

II

El Gremio

Durante la conflagración europea, 1914-1918, y algunos años después, la fabricación de cobertores es afectada por gran colapso, producido por el elevado precio que alcanzaron las lanas, lo que impone la paralización fabril y mercantil; situación que lleva al pueblo a una

(1) Obra citada.

gran crisis económica, tomando tan laborioso vecindario variados oficios inferiores y llegando, en poquísimos casos, hasta la mendicidad; estado del que lentamente sale con la elaboración de las denominadas mantas o cobertores caseros —para los que aporta la lana quién recibirá la manta, confeccionada por su encargo y pagará los trabajos—, y con la de mantones para mujer y tapabocas —nombre con que se designan en la región a las mantas de viaje, muy usados aquí como capa o de abrigo diario—, modalidad fabril que toma buen incremento, hasta el punto de que varios fabricantes adaptan y dedican sus telares a ella.

Pasados los primeros tiempos de la época a que nos venimos refiriendo, surge la familiarización con los precios existentes, adaptando la máxima de «si caro se compra, caro se vende», desarrollándose la fabricación con constante oscilación de precios.

Esta y la vieja independencia individual de trabajo producen desorientación, que deja sentir más la necesidad de la agremiación de fabricantes, lo que se inicia.



D. Eusebio Pérez y Pérez

Para ello, en enero de 1919, Eusebio Pérez Pérez y Agustín Geijo de Cabo emprenden activa campaña de propaganda, muy particularmente en las reuniones de recreo que en el salón de la sociedad «La Unión» se tienen las tardes de los días feriados, haciendo brotar un ambiente muy satisfactorio, que aprovechan para dar unas conferencias en el citado salón. siempre, en ellas, rebosante de fabricantes, afiliados o no a la Sociedad.



D. Agustín Geijo de Cabo

En la primera de estas conferencias el Sr. Pérez se expresaba: Así como en el principio de la sociedad humana los hombres tuvieron que unirse para defenderse de su enemigo común, así mismo es de necesidad la unión del pueblo fabricante para hacer frente a la difícil situación económica por que se está atravesando.

Toma cuerpo la idea y se designa una comisión integrada por los fabricantes don Eusebio Pérez y Pérez, don Gregorio Geijo Ares, don Antonio Cuesta de Cabo, don Antonio de Cabo Cordero, don José Valle Martínez y don Celestino Abajo Abajo, que formalizó el oportuno reglamento; en el que ejerció gran influencia el que tiene la sociedad «La Unión», pues, de los 37 artículos de que aquel constaba, 19 son copia literal y 3 en esencia del de ésta.

Aprobado este proyecto de reglamento se creó la sociedad titulada «La Unión del Gremio de Fabricantes» de Val de San Lorenzo.

Los fines del Gremio se especificaban en los tres artículos primeros del Reglamento, en los que se decía que «La Unión» tiene por objeto reunir o agrupar en su seno hombres o mujeres que pertenezcan al ramo de Fabricantes de lana para fomentar entre La Unión los mejores medios de vida»; «La Unión establecerá una Junta Directiva», y «cuando su estado lo permita procurará establecer un fondo para gestionar compras y ventas de utensilios que se necesitan para uso de la Fábrica».

Se fijaba un impuesto de 1'25 pesetas por pilada (1) de

(1) Constituye una pilada la cantidad de cobertores que caben

cobertores, mantones y tapabocas; se autorizaba para establecer, cuando La Unión lo creyera conveniente, un tipo de precio para cobertores, mantones y tapabocas caseros, y a tratar sobre el tipo de compras de lanas y ventas de cobertores.

Decía el 6.º art. «La Unión constará de los agremiados que pertenezcan al ramo de Fabricantes de lana, para cuyo efecto se establecerá una Matrícula para el resguardo de nuestra Industria».

Había sanciones para los agremiados que faltasen al «orden para todos los tratados que en La Unión se relacionen».

Decía el art. 15 que «todos los cobertores correspondientes al Gremio llevarán, en dos letreros, esta marca: *Fábrica - Val de San Lorenzo*, estando prohibido poner el nombre del dueño», para dar a conocer la fabricación de este pueblo.

Tenía sus sesiones mensuales la Directiva, y trimestrales la Junta general.

La primera acta que de las sesiones del Gremio se levantó es de 4 de febrero de 1920, la que archiva don Eusebio Pérez.

En 19 de marzo se celebró la segunda sesión de la Junta Directiva, en la que se acordó alquilar la sala del piso alto del Mesón; se expone la conveniencia de adquirir maquinaria para el cardado e hilado de estambre, dado el mucho trabajo que se iba presentando, y que se interrogue a «Eléctrica de Val de San Lorenzo» si proporcionaría fuerza motriz, en caso de conseguir esta maquinaria; y se reconoce la necesidad urgente de adquirir el inmueble que reuna las condiciones necesarias para en él instalar la fábrica.

en la pila del batán para ser pisados a la vez. El número de ellos oscila de siete a doce, según dimensiones.

La Directiva, con la colaboración de los agremiados, actuó muy satisfactoriamente en pro de la realización de los acuerdos indicados; los que, al correr del tiempo, tienen efectividad y luego se perciben los mejores augurios.

En sesión general de 9 de abril de 1920 se tomó el acuerdo de constituir un almacén de lanas, lo que fué llevado a efecto un año más tarde, cuando existía un líquido en caja de 5.250 pesetas, para lo que se alquila la casa que en la calle Real poseía D. José de Cabo.

Fué la primera compra para este almacén una de 500 arrobas, hecha a D. Esteban Geijo, al precio de 15 pesetas; lana que fué facilitada a los agremiados con una peseta de utilidad por unidad para el Gremio.

En la misma casa se establece un almacén de cardón vegetal.

Las cantidades de lana y de cardón a facilitar a cada agremiado estaban relacionadas con los ingresos que tuvieren en el Gremio, y se cobraba una pequeña cuota a favor de éste.

Llegaba el Gremio a los cinco años de existencia con buen número de contrariedades, las que fueron causa de la disolución de la sociedad, previo el reparto de fondos.

Fueron presidentes de este gremio, en orden cronológico, D. Gregorio Geijo, D. Celestino Abajo, D. Miguel San Martín, D. José Martínez Nistal y D. Antonio de Cabo.

Segunda fase

A pesar de las desagradables circunstancias — causas de efectuar la liquidación de la Unión del Gremio de Fabricantes —, algunos de sus entusiastas exagremiados no quieren olvidar presto las ventajas de aquella organización, y el 2 de abril de 1927 constituyen el segundo Gre-

mio, integrado por 53 fabricantes, con domicilio en casa de Francisco Martínez Cordero, calle de las Canteras.

Su comisión organizadora estuvo integrada por don Eusebio Pérez y Pérez, D. Francisco Aguado Martínez, D. Antonio Cordero Alonso, D. Manuel Cordero Alonso, D. Santiago Cordero Alonso, D. Francisco Martínez Cordero y D. Miguel Cordero Santiago, la que presenta un Reglamento de 15 artículos, que fué aprobado por unanimidad en Junta General de 6 del citado abril, pasando la Comisión a Junta Directiva.

Acude este Gremio a la exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1920, presentando siete mantas de distintos tamaño y color, destacando una de franjas azules y escudo nacional en el centro, admirablemente pintados por el aficionado de esta localidad D. Máximo Palacio, mantas que fueron llevadas al pabellón de Productos Industriales de la provincia de León, en la citada exposición sevillana, en la que obtuvieron gran galardón.

Cuatro años solamente tuvo de vida este segundo Gremio, cuya muerte hubo de tener por causa inmediata las dificultades que, al cumplimiento del Reglamento, la época presentaba; con lo que se malogra el deseo del remedio a una vieja y bien sentida necesidad.

III

LA COMUNAL

El primer acto de suma importancia llevado a cabo por la Unión del Gremio de Fabricantes, bajo la presidencia de D. Celestino Abajo, fué el de la compra de un molino donde instalar la maquinaria de fabricación a adquirir, según acuerdo tomado.

El 9 de junio de 1920 celebró animada sesión extraordinaria el Gremio para tratar de este asunto. En ella el vo-

cal Antonio Martínez expuso que el señor Manuel Santiago Ares, le había manifestado no tenía inconveniente en vender «Los Molinos» que así se llamaba una finca urbana, de planta baja, situada en La Reguerina, con un salto de agua que movía dos muelas de rastrero molino harinero, una limpia y un cernido —. Se abre la discusión sobre ello y se da un amplio voto de confianza al ponente para que efectúe las pertinentes negociaciones a fin de conseguir la compra propuesta.

El 12 de junio (domingo) Antonio Martínez se dirige a Los Molinos en busca de Manuel Santiago. Allí le propone que si estaba dispuesto a vender Los Molinos él se los compraría. Contestado afirmativamente solicita precio, que el dueño fija en 33.000 reales. Ofrece el solicitante 30.000 y después de algún tira y no afloja se cierra el trato en la cantidad pedida.

El mismo día se extiende el contrato de compra-venta, actuando de comprador D. Antonio Martínez Nistal y de testigos los señores Antonio de Cabo y Clemente Roldán.

Importante e intenso trabajo ha de desarrollar el Gremio con esta compra y los proyectos que de ella se derivan, para lo que designa una comisión presidida por Manuel Alonso Martínez (menor); la que ha de efectuar el pago, contratar las obras de adaptación del edificio a los fines propuestos, dirigir las, proporcionar los materiales, etc.; lo que se inicia con gran actividad.

El pago de Los Molinos se haría sin acudir a los fondos del Gremio, decidiéndose la apertura de un empréstito en el seno de la organización a base de acciones de 50 pesetas, nominales y efectivas; no pudiendo subscribir cada agremiado más de veinte; empréstito en el que toman parte 73 agremiados, con un total de 568 acciones y 28.400 pesetas de valor.

Estas aportaciones no tienen otro justificante más que una lista que queda en poder del Presidente y la buena fé de los interesados. ¡Qué gran prueba de la magna honrabilidad maragata!

Inmediatamente se abona el valor de la finca y los gastos e impuestos de escritura.

Sin demora se enfrenta la adquisición de maquinaria, partiendo para Béjar los agremiados Eusebio Pérez Pérez y Lorenzo González Andrés y luego para Pradoluengo (Burgos) Antonio Martínez Nistal, José Centeno y Antonio Cordero Alonso, quienes adquieren un surtido de 80 centímetros de ancho, compuesto de un diablo abridor, una carda y un torno de 90 husos.

Mientras tanto las obras de adaptación y amplitud de los molinos siguen su ritmo.

Llega la maquinaria al pueblo sin estar el edificio dispuesto.

Con las obras en ejecución y la maquinaria en depósito se acepta la compra de los batanes que en el Gatiñal posee doña Amalia Domínguez Álvarez, en el precio de 5.250 pesetas.

Tal crédito se había conseguido en estas compras y tanta era la seguridad de que habían de proporcionar nueva orientación a la vida fabril del pueblo, que se consideró necesario y conveniente crear una organización social que administrase estos bienes, su funcionamiento y las utilidades que se obtuviesen.

Para dar nombre a la fábrica los agremiados Eusebio Pérez y Antonio Martínez, previa consulta con el abogado de Astorga D. Julio Pérez Riego, dicen que por tratarse de una comunidad de bienes entre 73 condueños, cada uno con su participación proindiviso, cabía una sociedad comunal, exenta de pago de derechos de timbre, válida por diez años; porrogables en plazos iguales sucesiva-

mente y que podía darse a la Sociedad y a su fábrica el título de «La Comunal», lo que fué aceptado por unanimidad.

Con las obras se agotan los fondos y se acude a una aportación de 38 pesetas por acción, lo que da una recaudación de 21.584 pesetas, lo suficiente para liquidar cuanto se deja dicho.

Con esta aportación adquieren los bienes de La Comunal un valor de 49.984 pesetas en 568 acciones de 88 pesetas. De éstas se imprimen títulos, en cada uno de los cuales figuran todos los accionistas con el número de las correspondientes y con su valor nominal, igual al efectivo; títulos que son firmados por todos los accionistas y entregados a éstos como titulares.

Terminadas las obras de adaptación del edificio, se había de proceder a la colocación de la maquinaria, para lo que se pide a la casa vendedora mande un técnico, según lo pactado.

Como la envidia y su hijo, el odio, tienen alas, con rapidez llegan a Pradoluengo y allí calumnian al laborioso y acogedor pueblo de Val de San Lorenzo de agresivo y asesino.

Viva lucha se entabla en la casa vendedora entre el cumplimiento del deber y la idea creada por la calumnia.

Triunfa aquel y se comisiona a D. Pedro Jordana; que es designado por que se le tenía devalorado a causa de su avanzada edad - 80 años -, su estado enfermizo y a más cojo.

Llega el Sr. Jordana a Val de San Lorenzo en época en extremo fría, lo que agudiza su inactividad.

En el trabajo se le había de servir a la mano toda pieza o herramienta.

Si la obra se prolonga, la vida del infeliz anciano enfermizo se ve agotar.

Sorprendida la casa vendedora de que en Val de San Lorenzo no solo no se había guisado a aquel venerable anciano, sino que tranquila y alegremente se le había sufrido, crea un concepto de este pueblo diametralmente opuesto y se sustituye al abatido viejecito por el competente y muy laborioso D. Ramón Feiner, persona de refinada pulcritud, admirable trato social y bastos conocimientos en todas las materias.

Inmediatamente el Sr. Feiner se conquista el máximo precio de todo el vecindario y los obreros se disputan el honor de estar cerca del maestro.

Antorcha, que con sus fulgores todo lo ilumina, todo lo esclarece, es D. Ramón en la fábrica, y sin dificultades ni remielgos, a los pocos días en La Comunal salta el rítmico sonido de las máquinas.

El Sr. Feiner completa su obra entregándose durante el tiempo necesario a la capacitación de varios obreros en el manejo de aquellas máquinas, tan viejas como deseadas.

Cumplida con exceso la misión encomendada al señor Feiner, éste deja creadas en el pueblo tales admiración y simpatía que aún se conserva transmitida a su digno descendiente, D. Antonio Feiner, de la Sociedad Maquinaria Textil y Accesorios S. A. de Sabadell; y señalada la fecha de la marcha de D. Ramón, La Comunal le despide con suculento y muy alegre banquete tenido en establecimiento de Gabriel Navedo y seguido de bullicioso baile regional.

Movida esta maquinaria por salto hidráulico, su trabajo era económico y lo disfrutaban exclusivamente los accionistas en la amplitud que cada cual lo necesitase, sin relación alguna al número de acciones que poseyese.

Después de dos años de marcha normal y siendo presidente del Gremio D. Eusebio Pérez, se acuerda la ad-

quisición de un motor de aceite pesado que accionase la maquinaria en las largas épocas de estiaje, aquí corrientes, lo que se efectúa en junio de 1925.

Siguiendo sus progresos el Gremio, en 9 de septiembre del año dicho acuerda la compra de un batán mecánico, lo que se hace el siguiente día de uno que accidentalmente tenía D. Moisés Benavides.

Absortos y ensimismados los de La Comunal con sus fábrica, maquinaria y progreso de la industria, les falta tiempo para escribir las actas de sus sesiones.

Los acuerdos eran tomados por aclamación o votación nominal, se confiaban a la memoria y era absoluta la confianza general en el buen y voluntario cumplimiento.

Transcurrido algún tiempo se decide por que las votaciones sean por acciones, se levante acta de las sesiones, para lo que en la Directiva se crea el cargo de Secretario, y en el mes de agosto de cada año se arrienden los batanes movidos a agua.

Trimestralmente se tienen juntas generales en las que se lee una memoria de la marcha societaria durante el trimestre finido y el tesorero rinde cuentas de igual período.

En 1937, siendo Presidente D. José Palacio y Secretario D. José García se formalizan nuevos títulos de las acciones, los que se distribuyen en 13 de noviembre del mismo año, dándose por caducados los anteriores.

En la actualidad esta Sociedad cuenta con un edificio más en el centro del pueblo, fachadas a la calle del Medio y a la Carretera.

IV

COMUNIDAD DE BIENES SAN ANDRÉS

Era por el mes de febrero de 1928.

La Comunal, por el aumento del número de afiliados

y de trabajo de éstos, no podía proporcionarles el necesario material preparado y menos atender las muchas demandas que de los restantes fabricantes del pueblo tenía.

Esto produce una apremiante necesidad: la de establecer otras fábricas, las que podemos considerar como filiales de aquella.

De primogénita entre ellas está la que lleva por título «Comunidad de Bienes de San Andrés»; sociedad que forman los señores D. Antonio Roldán Rodríguez, don Mateo de Cabo Cordero, D. Antonio de Cabo Cordero, D. José Valle Martínez, D. Mariano Fernández Cordero, D. Antonio Aguado Puente y D. Antonio Cordero Alonso; quienes instalan una fábrica en la casa que fué de la cofradía de San Andrés; nombre éste que, como por herencia, adopta la Sociedad y su fábrica.

Fué su fin directo la implantación en la localidad del cardado mecánico de las mantas, desterrando el anticuado y muy costoso uso de los palmares.

A este efecto la Sociedad comisiona a D. Antonio Roldán y D. Antonio de Cabo para que, acompañados de D. Esteban Geijo, como corredor de una casa palentina que vendía su maquinaria, se trasladasen a aquella capital y comprasen —si la consideraban en buenas condiciones— la añorada percha.

Es adquirida esta máquina, que es de doble tambor y acciona eléctricamente.

Sin demora esta Sociedad se decide por instalar una carda mecánica, a cuyo efecto otra vez se comisiona al Sr. Roldán, para que, acompañado así mismo por el señor Geijo, se trasladase a la aludida fábrica palentina, donde adquieren una máquina al efecto.

Después de algún tiempo, aunque dentro del mismo

1928, la Sociedad compra en Medina de Rioseco un diablo abridor, movido también por corriente eléctrica.

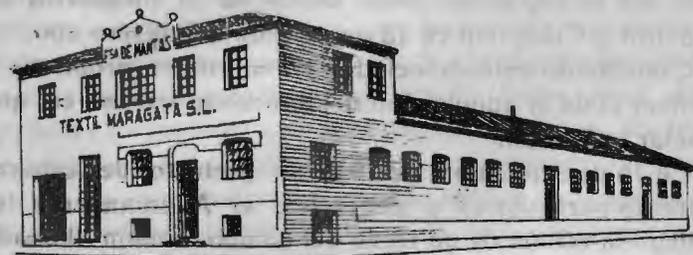
El inusitado movimiento adquirido por la «San Andrés» con su nueva maquinaria no tarda en hacer incapaz el local, por lo que en 1932 se modifica y amplía, ocasión que se aprovecha para perfeccionar la maquinaria, sustituyendo el diablo abridor por otro construido por ella en el taller de Antonio Pedrosa, de Astorga.

Ya las ruecas y los tornos manuales son de todo punto incapaces de producir el necesario hilado; se impone la instalación de tornos mecánicos.

Previas las aportaciones señaladas por los socios fundadores, los hijos y familiares de ellos D. Martín Roldán Martínez, D. José Fijo Cuesta, D. Pedro Geijo Cuesta, D. Esteban de Cabo Roldán, D. Ovidio Roldán Martínez y, por fallecimiento del fundador Mariano Fernández, su hijo político D. José Fijo Cuesta, solicitan y obtienen el ingreso en esta Sociedad en 1.º de enero de 1945.

Con estos ingresos la sociedad adquiere un surtido para hilados integrado por una carda reparadora, otra mechera y un torno de 200 husos, máquinas que son instaladas en septiembre.

En 1947 esta Sociedad hace otra ampliación a su edificio, consistente en una nave de dos plantas, que son destinadas: a almacén, la de abajo, y a salón de juntas, la de arriba. Y en 1953 levanta un nuevo edificio en el sitio denominado Las Cruces, en el que instalará tres telares y un batán mecánicos.



V

TEXTIL MARAGATA, S. L.

En incesante aumento se encuentran desde hace veinticinco años la evolución fabril de Val de San Lorenzo y la amplitud de su zona de ventas, merced a las ya bien mentadas características maragatas de honradez, pulcritud y garantía, y a la gran actividad comercial desplegada por varios valenses, entre los que ocupa un destacado lugar D. José Bajo Geijo.

Al poco tiempo de su actuación en la compra-venta de mantas, el Sr. Bajo se ve abrumado por numerosos pedidos, que no siempre puede atender.

Para ello considera el Sr. Bajo Geijo como único remedio seguro la instalación de una fábrica en la que tengan lugar todas las operaciones de la fabricación de cobertores.

De este proyecto da cuenta a sus vecinos D. Gregorio Geijo Cuesta, D. Moisés de Cabo Geijo, D. Francisco de Cabo Geijo, D. Balbino Geijo Cuesta, D. Cecilio Benavides Navedo y D. Manuel Falagán López, a quienes les agrada la idea y colaboran con valiosas aportaciones, constituyéndose una sociedad de carácter limitada, que designan con el título de «Textil Maragata, S.L.»

título que es registrado como marca en el Ministerio de Industria y Comercio en 15 de octubre del mismo año.

Consideran estos asociados como primer problema a resolver el de la adquisición del adecuado terreno en que instalar la fábrica.

En 16 de septiembre de 1945 so pretexto de lexionar intereses particulares y generales, el Ayuntamiento les deniega la cesión de un trozo del campo común llamado «Las Paleras», al lado de la Carretera.

Sin arredrarles esta contrariedad se dirigen a D. Celestino Andrés de Cabo, quien, en febrero de 1946, les vende la finca rústica que posee en el Camino a las Eras.

Días después se inicia la apertura de las zanjas de cimentación para un edificio de 30 metros de largo por 9 de ancho de forma rectangular.

Para disponer de agua en abundancia los de Textil Maragata S. L. acuden a D. Eugenio Cordero Ares, que afectuosamente les autoriza la apertura de un pozo en su finca próxima.

Se contrata la construcción del edificio a D. Ramiro Prieto, de Valdespino de Somoza.

La actividad de la Sociedad se dirige ahora a adquirir la maquinaria, para lo que se acuerda que los socios José Bajo y Moisés de Cabo se desplacen a tierras de Levante; donde, en Onteniente, consiguen la compra de una mechera de 60 husos, un urdidor mecánico y dos telares de los llamados de volante de madera; en Benigani: una carda emborradora, otra repasadora y otra mechera, y en Alcoy, una canillera mecánica.

En los primeros días del mes de junio de 1946 zumba el motor eléctrico que mueve toda esta maquinaria, que recibe la lana en bruto y la devuelve en cobertores, mantas y mantones.

Con esta maquinaria «Textil Maragata, S. L.» da un

gran paso en el progreso de la industria valense, introduciendo: con la mechera, la formación automática de hilos hasta de cuatro mechas; con el urdidor mecánico, prepara ininterrumpidamente el urdido hasta para dos centenares de mantas; con la canillera mecánica, la formación de canillas sin carrete, lo que representa un rendimiento sin parte muerta, y con los telares de volante, se simplifica la labor de tejer, ya que un solo tejedor envía la lanzadera a uno y otro lado.

En 4 de marzo de 1947, por conveniencias particulares, los socios Moisés de Cabo, Gregorio Geijo y Manuel Falagán venden las partes que poseen en la fábrica, las que compra el consocio José Bajo.

Idéntica determinación que aquellos toman diez días después Francisco de Cabo, Balbino Geijo y Cecilio Benavides, participaciones que adquieren D. Antonio Bajo Geijo, D. Froilán Rodríguez González y D. José González García, residentes en Chantada los dos primeros y en Vegadeo el tercero; extendiéndose nueva escritura social en 26 de abril de 1947.

En agosto siguiente esta Sociedad amplía su edificio construyendo una nave agregada al salón de máquinas, en la que se instala un batán y una percha mecánicos.

En junio de 1949 esta Sociedad introduce una rodetera automática; de 16 husos. Otra maquinaria de gran valor es la del telar mecánico, del que instala tres de varias cajas de lanzaderas movibles automáticamente, y otra carda mechera.

En los primeros días de marzo de 1952 instala esta Sociedad otros dos telares mecánicos y el 4 de mayo siguiente establece el lavado mecánico de lanas.

En el mes de julio del año actual reforma su maquinaria sustituyendo el conjunto de madera de ochenta centímetros de trabajo por otro metálico de metro y

medio. El torno es sustituido por una «continua» de 120 husos. Instala moderna maquinaria de cardar, potro de esmerilar, viajera de lo mismo y una carda para el perfeccionamiento de la materia.

Con cuanto se deja referido Textil Maragata, S. L. da un gigantesco paso en el progreso de la industria textil de Val de San Lorenzo.

VI

SAN JOSE

Si bien la fábrica mater, La Comunal, esparce su obra por todo hogar valense, el aumento incesante de fabricación invita a D. José Palacio Martínez, D. José Centeno de la Fuente, D. Blas García Menendez, D. Herminio de Abajo Andrés, D. José Luengo del Río, D. Máximo Palacio Martínez y D. Victoriano Palacio Martínez a que se unan en sociedad, que legalizan en 17 de diciembre de 1944 y establecen la segunda filial de aquella, con el título de *San José* y se emplaza en la calle del Barrero.

Son los fines de esta sociedad disponer de cardado suficiente para que sus telares domésticos no se vean obligados a paralización forzosa por falta de materia prima preparada, para lo que proyectan la instalación de la maquinaria indispensable siendo comisionados al efecto los socios José Palacio y José Centeno; quienes en Béjar adquieren un diablo abridor y una carda emborradora, máquinas con las que abre sus puertas la fábrica San José.

Conocido ya en la localidad el gran valor que representa el cardado mecánico, esta fábrica instala en 1946 una percha de tambor, y en 1948 colocan un estiradero secadero para una cabida de doce mantas, en el sitio denominado Puente de las Animas.

En 16 de enero de 1950 se toma el acuerdo de construir un nuevo edificio-fábrica, de 30 metros de largo por 9'50 de ancho en el campo donde tenía colocado el estiradero e instalan en él, a más de las máquinas que ya poseían, una carda mechera y un torno mecánicos, éste de 160 husos; máquinas que la sociedad, por sus socios comisionados, Herminio de Abajo y Victoriano del Palacio, adquiere en Béjar.

Queda la fábrica terminada el 28 de junio del citado 1950, procediéndose inmediatamente al montaje de la maquinaria, tanto la del antiguo local como la de reciente adquisición, trabajo que queda terminado en el mes de septiembre, dándose inmediatamente principio a la fabricación con satisfactorio rendimiento.

VII

INDUSTRIAL VALURA, S. L.

NI con las cuatro fábricas que funcionan en la localidad se ven atendidas las necesidades de preparación de materia prima para los telares domésticos, cuyo número está siempre en ascenso.

A fin de remediar para sí y sus familiares esta necesidad los señores D. Guillermo Lozano Martínez, don Andrés Fernández Lozano, D. Manuel Palagán López, D. Abelardo Rodríguez Álvarez y D. José Palacio Andrés, se deciden por agruparse y montar la quinta fábrica, que con su tic-tac había de aportar una página más a las tantas de gloria que tiene Val de San Lorenzo.

A Béjar en busca de maquinaria de hilar el 18 de diciembre de 1949 se dirigen los compañeros Abelardo Rodríguez y Andrés Fernández, quienes adquieren provisionalmente un diablo abridor, una carda emborradora, otra repasadora, otra mechera, un torno con 120 husos y

una canillera, todo en buen estado de conservación y excelente funcionamiento. Avisados los restantes socios, llegan a Bejar el día siguiente y el contrato provisional es convertido en definitivo.

El 24 de diciembre entran en Val de San Lorenzo estas máquinas.

Dada la rapidez con que se desarrollan estas actuaciones, el arribo al pueblo de la maquinaria es anterior a disponer de local en que instalarla.

Con la urgencia que el caso requiere tratan de proveerse de local apropiado, y en 7 de enero siguiente se firma contrato de arriendo de la casa conocida por «La Lechería» propiedad de doña Consuelo Alonso, esposa de don Antonio Monroy, residentes en Madrid.

El 12 de febrero esta fábrica lanza a los aires el sonido del vértigo de laboriosidad a impulso del zumbante motor.

Ya la fábrica en marcha se da estado oficial a la agrupación de estos distinguidos tejedores, constituyendo una sociedad con carácter de limitada, que bautizan con el nombre formado por las letras iniciales de los de todos los asociados precedido de la palabra Industrial, formando el título de *Industrial Gamaj, S. L.*

En impresión esta obra dejan los socios Guillermo Lozano y José Palacio la fábrica, causas para que se forme nueva escritura social y la industria tome el nombre de *Industrial Valura, S. L.*

VIII

LANERA INDUSTRIAL MARAGATA, S. A.

Con la llegada de la jornada laboral del día 11 de febrero de 1932, los de *Lanera Industrial, S. A.* inician las obras de nivelación de las fincas que en el campo de San

Esteban han adquirido para levantar su fábrica de tejidos.

Amplio y esbelto edificio de hiergue en el extremo más elevado del pueblo, con alta chimenea y varios patios y naves para las múltiples labores que integran la fabricación de tejidos, y que en breve estará dispuesto para albergar completa y complicada maquinaria textil, que ha empezado a llegar.

Esta sociedad, que, con otros, forman D. Heriberto Cordero de la Cruz y hermanos, se propone dar un gran paso en el progreso de la industria principal de Val de San Lorenzo.

Ya en prensa esta obra, en verano de 1933, inicia su gran producción esta destacada fábrica de «Lanera Industrial Maragata, S. A.»

IX

FABRICA DE LORENZO GONZALEZ

Con el silencio y la seriedad características de la raza maragata, bien peculiares en D. Lorenzo González Andrés, éste hace muy brillante aportación a la industria textil valense.

Reconociendo ya las grandes ventajas que el empleo de maquinaria proporciona en esta industria, el Sr. González Andrés rompe la creencia, bien socorrida, de que solo se podía instalar máquinas textiles dentro de una actuación en colaboración, con espíritu societario y señala la iniciación de un proceder impuesto, en casos, por circunstancias muy dignas de ser tenidas en atenta consideración.

D. Lorenzo González en 1928 adquiere un motor eléctrico de 5 H.P., un diablo abridor, una carda emborradora y una percha mecánica, maquinaria que instala en una

habitación de su domicilio, constituyendo éste una verdadera fábrica.

X

FABRICA DE SERAFIN CUESTA

Siguiendo la relación del interminable número de valencianos poseedores de espíritu emprendedor dentro de su aislamiento, nos encontramos con D. Antonio Cuesta de Cabo, que da un buen impulso al progreso industrial de su patria chica.

Era por el año de 1929 cuando el favorecedor intermediario de esta localidad, D. Esteban Geijo, manifiesta al Sr. Cuesta que en la ciudad de Béjar se presenta una buena ocasión para adquirir alguna maquinaria textil en excelente estado de conservación, buen funcionamiento y precio módico, y D. Antonio a aquella ciudad salmantina se encamina.

Después de corto estudio práctico del funcionamiento nuestro fabricante cierra la compra de un diablo abridor y una carda, que traslada a su domicilio.

Llegado el mes de agosto de 1950 estas dos máquinas son traspasadas a D. Serafín Cuesta Alonso, hijo de D. Antonio, quien, en el mes de febrero del siguiente año, completa la instalación de su fábrica con una percha mecánica.

XI

FABRICA DE LA SRA. VDA. DE ANTONIO CORDERO

La tercera de las familias que ponen en su casa un motor eléctrico para mover las máquinas en la misma instaladas, es doña Consolación Martínez Prieto, viuda del socio fundador de la fábrica denominada «Comunidad

de Bienes San Andrés», D. Antonio Cordero Alonso, la que conserva sus acciones en ésta, bajo la dirección de su hijo Secundino Cordero Martínez.

Es el principal problema que a esta familia se le presenta el de dar mayor actividad a las operaciones de formación de canillas y las correspondientes al tejido de gobertores, ya que con el procedimiento manual que venía siguiendo no podía tener el rendimiento que necesitaba.

Para aliviar y abreviar en la indicada operación del cacanillado, Secundino propone en octubre de 1950 al mecánico D. José Puente, de Astorga, la construcción de una canillera mecánica, que éste efectúa.

Con la rápida formación de canillas no se da paro en los dos telares de los llamados de volante, que esta familia tiene instalados en la «casita blanca de Las Raposeras» que fué primer domicilio propio del Círculo Republicano, casa que D. Antonio Cordero amplió considerablemente en su campo sobrante, e instaló en 1944 el primer estirador a palanca que se monta en la localidad.

En su progreso adquiere el batán y la percha que fueron parte integrante del molino de «El Junquillo», en 14 de noviembre de 1950.

Es esta percha de las de doble tambor, que sacan pelo y dan brillo a las mantas por las dos caras al mismo tiempo.

Y en 25 de septiembre de 1952 instala esta casa un telar mecánico con tres cajas de lanzaderas combinadas.

XII

FABRICA DE HIJOS DE MATEO DE CABO

Adentrado el joven fabricante, Benito de Cabo, en el progreso que la industria textil lanera viene desarrollando en esta localidad hace también él su decidida aportación.

Fué el Sr. de Cabo uno de los primeros que en su telar doméstico implanta el procedimiento de volante.

Inmediatamente se apercibe del gran rendimiento del telar mecánico que «Textil Maragata» importa en la localidad y con la rapidez que le es posible adquiere uno en la ciudad de Béjar, que inaugura el 25 de abril de 1951.

Dos años más tarde se le unen sus hermanos, Santiago, Secundino y Mateo, y con el nombre de *Hijos de Mateo de Cabo* abren una fábrica textil, en la que funcionan las máquinas de: el telar mecánico antes citado, un diablo abridor, dos cardas emborradoras, una carda mechera, un torno de 120 husos, una canillera, tres telares mecánicos más, un batán mecánico y una percha, máquinas recientemente adquiridas.

XIII

FABRICA DE ANDRES FERNANDEZ LOZANO

En este ambiente de progreso que Val de San Lorenzo desarrolla sin altos en la marcha, ni paso atrás, hace su importante aportación el joven valense Andrés Fernández Lozano.

Este industrial no puede atender, con su telar movido con fuerza humana, los numerosos pedidos que recibe y se decide a adquirir uno mecánico, lo que efectúa en la ciudad de Béjar e inaugura en casa próxima a su domicilio el 17 de abril de 1952, el que es accionado por un motor eléctrico de 2 H.P. que compra en la Casa Leonesa Comercial de Electricidad.

Es este telar dirigido indistintamente por su dueño o por la esposa de éste, doña Manuela Cordero Nistal, quienes obtienen, a más de gran alivio en su trabajo, el fin apetecido.